

ASUNTO : RESUELVE SOLICITUD
DEMANDANTE : EDNA ROCIO CANO VARGAS
DEMANDADO : MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE
RADICADO : 63001400300820190057301

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío., trece de abril de dos mil veintitrés

En atención a la solicitud que hace el apoderado judicial de la parte demandante, se le informa que el despacho es conocedor que se encuentra pendiente se resolverse el recurso de apelación de la sentencia, del cual se está dando trámite con el radicado 63001310300120190057302, tramite que se encuentra a despacho para adoptar las decisiones de rigor

NOTIFÍQUESE



JAVIER ANDRÉS MARÍN VILLEGAS

JUEZ (E)